Acuerdo 1435 Por el cual se aprueba la actualización de información de unos parámetros técnicos de los volúmenes del embalse El Quimbo

Acuerdo Número:	**Fecha de expedición:**	**Fecha de entrada en vigencia:**
1435	3 Junio, 2021	9 Junio, 2021

Acuerdos relacionados:

Acuerdo 1413 Por el cual se aprueba la actualización de los procedimientos para solicitar el cambio de parámetros técnicos de las plantas de generación, activos de uso del STN, activos de conexión al STN y sistemas de almacenamiento de energía con baterías SAEB - 04/03/2021

Acuerdo 1287 Por el cual se aprueba el procedimiento para la realización de las mediciones de batimetría en los embalses de las plantas despachadas centralmente - 05/03/2020

El Consejo Nacional de Operación en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el Artículo 36 de la Ley 143 de 1994, el Anexo general de la Resolución CREG 025 de 1995, su reglamento interno y según lo aprobado en la reunión No. 636 del 3 de junio de 2021, y

CONSIDERANDO

1	Que mediante el Acuerdo 1287 del 5 de marzo de 2020 se aprobó el procedimiento para la realización de las mediciones de batimetría en los embalses de las plantas despachadas centralmente y se sustituyó el Acuerdo 565 de 2012.
2	Que la central hidroeléctrica El Quimbo inició operación comercial el 15 de noviembre de 2015, por lo que los volúmenes característicos del embalse tenían vigencia hasta el 15 de noviembre de 2020, sin embargo, mediante el Acuerdo 1348 de 2020 se aprobó la ampliación del plazo para la actualización de los parámetros técnicos de los volúmenes del embalse El Quimbo hasta el 15 de noviembre de 2021.
3	Que entre el 8 de septiembre y el 9 de octubre de 2020 EMGESA S.A. E.S.P. realizó trabajos de campo para el levantamiento batimétrico del embalse El Quimbo con tecnología multihaz y complementación con sistema LIDAR, en cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo 1287 del 5 de marzo de 2020.
4	Que EMGESA S.A. E.S.P. mediante comunicación con radicado XM 202144008185-3 del 6 de abril de 2021 y siguiendo el procedimiento del Acuerdo 1413 de 2021 solicitó concepto al CND sobre los cambios de los parámetros técnicos del embalse El Quimbo, como resultado de la actualización de la batimetría.
5	Que XM mediante comunicación 202144008468-1 del 28 de abril de 2021 dio su concepto favorable a la solicitud de cambio de parámetros técnicos del embalse El Quimbo, teniendo en cuenta que la misma cumple con los procedimientos establecidos en la reglamentación vigente.
6	Que EMGESA S.A. E.S.P. presentó los resultados de la batimetría del embalse El Quimbo en la reunión 434 del 13 de mayo de 2021 del Subcomité de Recursos Energéticos Renovables e indicó que, como consecuencia de ésta, se modifican los siguientes parámetros: Volumen Total, Volumen Máximo Técnico, Volumen Útil, Volumen Mínimo Técnico y Volumen Muerto.
7	Que el Subcomité de Recursos Energéticos Renovables en su reunión 434 del 13 de mayo de 2021 dio su concepto favorable a la solicitud de modificación de los parámetros técnicos del embalse El Quimbo.
8	Que el Comité de Operación en la reunión 364 del 1 de junio de 2021 recomendó la expedición de este

	Acuerdo.

ACUERDA:	
1	Aprobar la actualización de la información correspondiente a los parámetros de Volumen Total, Volumen Máximo Técnico, Volumen Útil, Volumen Mínimo Técnico y Volumen Muerto para el embalse El Quimbo, tal como se indica a continuación:

Volumenes característicos El Quimbo (Mm³)		
Parámetro	Valor anterior	Valor nuevo
Volumen muerto	389.99	400.47
Volumen mínimo técnico	445.44	464.82
Volumen útil	2360.26	2295.05
Volumen máximo técnico	2805.70	2759.86
Volumen Total	3195.69	3160.33

2	El presente Acuerdo rige a partir del despacho que se realizará el 8 de junio de 2021 para la operación del 9 de junio de 2021.

Presidente - Juan Carlos Guerrero

Secretario Técnico - Alberto Olarte Aguirre